



RFA.: CONTRATACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO, POR LOTES, PARA REFINANCIAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO, POR IMPORTE DE 28.529.248,43 €.

DECRETO.- En Jaén a Trece de Noviembre de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos

D. Javier Anguita Garcia. Jefe de la Sección de Estudios Económicos y Financieros.

D. Miguel Contreras Lopez, Grupo Municipal P.P.

D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal P.S.O.E.

D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.

D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D^a Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación o funcionaria en quien delegue.

EL ALCALDE

P.D.

EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
El Secretario General

Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez